EXPTE. D- 3442 /19-20

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
.....
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 76° Aniversario de la Agrupación Tradicional Argentina "El Lazo" que se conmemora el 2 de abril del corriente en San Isidro.

Dr. WALTER CARUSSO
Presidente
Bloque Cambio Federal
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
.....
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo el 76° aniversario de la agrupación tradicional "El Lazo" de la localidad bonaerense de San Isidro.

Los primeros años de la agrupación se remontan a 1944 cuando un grupo de paisanos sortijeros regresaban de una fiesta criolla realizada en General San Martín y se preguntaron por qué tenían que trasladarse tantos kilómetros si podían contar con algo similar en su propio distrito.

Los primeros encuentros de la agrupación tuvieron lugar en la casaquinta "La Cueva", lugar en el que permanecieron alrededor de 10 años.

La fundación de "El Lazo" tuvo lugar el 2 de abril en Boulogne y en ese entonces el presidente fue Don Arturo Deppe.

La Agrupación "El Lazo" cuenta con una capilla fruto del esfuerzo y arduo trabajo de socios y paisanos que soñaban con homenajear a la Virgen de Luján. La inauguración tuvo lugar el 247 de marzo de 1957, siendo bendecida por el entonces Obispo de Mercedes Monseñor Anunciado Serafín.

"El Lazo" es una asociación civil sin fines de lucro destinada a mantener, fomentar y difundir nuestra cultura y sus costumbres. Entre sus objetivos podemos mencionar despertar el respeto por las tradiciones de la patria, fomentar el estudio y difusión de los valores artísticos y sociales de nuestro pueblo, procurar el afianzamiento de una cultura que se inspire en tales principios, fomentar las costumbres del gaucho, fomentar y difundir nuestras danzas tradicionales.

A su vez, no podemos dejar de mencionar el rol social que cumple la Agrupación Tradicional "El Lazo" mediante un estrecho vínculo con escuelas, sociedades de fomento, asociaciones, fundaciones y toda entidad de bien público que requiera de sus instalaciones para eventos o desee visitar el museo gauchesco, los carruajes antiguos y la pulpería.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

A través de la presente iniciativa celebro y adhiero al aniversario de la Agrupación Tradicional "El Lazo", agrupaciones fundamentales para mantener vigente nuestras raíces y tradiciones.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. WALTER CARUSSO
Presidente
Bloque Cambio Federal
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.